



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO Y ARCHIVO

13 FEB 2019 4:??

Ban

FIRMA

Guayaquil, 08 de febrero del 2019

JUICIO COACTIVO No. SPEL-209-2-2018
OFICIO No. OFICIO PORV-LIQ-OF-2019-0178

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
CIUDAD. -

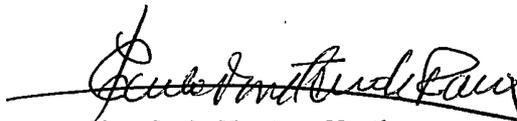
De mis consideraciones:

Dentro del Juicio Coactivo No. **SPEL-209-2-2018**, que sigue **PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION**, en contra de **VALAREZO FEIJOO JUAN JOSE**, con CC: 0702372764; se ha dispuesto en providencia dictada con fecha 08 de febrero del 2019 lo siguiente:

"...Proveyendo el Comprobante de Depósito, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el **ARCHIVO** y el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No. SPEL-209-2-2018 iniciado en contra de **VALAREZO FEIJOO JUAN JOSE**, con CC: 0702372764; mediante providencia dictada en 04 de julio del 2018 a las 13h50; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Registro de la Propiedad de todo el país; Dirección de Registro de Datos Públicos; a la Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito; y, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros..." f.) **Abg. Carla Montero Martínez, Jueza de Coactiva de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación;** f) **Abg. Priscila Rodríguez Saltos, Secretaria de Coactiva de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación.**

Cualquier información deberá ser remitida a en las oficinas de este juzgado calles P. Icaza No. 115 entre Pichincha y Malecón, Edificio Banco Territorial, Piso 14, en la ciudad de Guayaquil.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.


Abg. Carla Montero Martínez
JUEZA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBO

11 FEB 2019

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE

Nº TRAMITE: 9727-0041-19
DOCUMENTO: Oficio de Levantamiento de Restricción
EXP:
11/02/19 16:41





JUICIO COACTIVO NO. SPEL-209-2-2018.- PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION. - Guayaquil, 08 de febrero del 2019; a las 10h50.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación del presente juicio coactivo seguido en contra de VALAREZO FEIJOO JUAN JOSE, con CC: 0702372764, dispongo lo siguiente: **PRIMERO:** Agréguese a los autos lo siguiente: **1.1)** Boleta de citación en persona de fecha 06 de febrero del 2019. **1.2)** Razón de citación de fecha 06 de febrero del 2019, suscrita por la Secretaria de Coactiva. **1.3)** Liquidación con fecha corte 06 de febrero del 2019, en el cual se manifiesta que el coactivado mantiene una obligación pendiente de QUINIENTOS CON 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 500,98). **1.3)** Comprobante de depósito de fecha 07 de febrero del año en curso, mediante el cual el coactivado VALAREZO FEIJOO JUAN JOSE, con CC: 0702372764, realizó el pago por la cantidad de QUINIENTOS CON 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 500,98). **SEGUNDO:** Proveyendo el Comprobante de Depósito, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el **ARCHIVO** y el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No. SPEL-209-2-2018 iniciado en contra de VALAREZO FEIJOO JUAN JOSE, con CC: 0702372764; mediante providencia dictada en 04 de julio del 2018 a las 13h50; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Registro de la Propiedad de todo el país; Dirección de Registro de Datos Públicos; a la Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito; y, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **TERCERO:** Por concepto de honorarios profesionales páguese a favor de la Ab. Mónica Tobar Lara la suma de VEINTIDOS CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 22,89) más I.V.A.; y, a favor de la Ab. Priscila Rodríguez Saltos, la suma de DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 220.00) más I.V.A. Cúmplase, Oficiese y Notifíquese.-

Abg. Carla Montero Martínez
JUEZA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

Abg. Priscila Rodríguez Saltos
SECRETARIA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

Abg. Mónica Tobar Lara
Abogada Impulsora

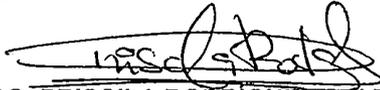
RAZÓN: Cumpliendo con lo ordenado en el auto de archivo que antecede, procedí a notificar a Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria- Lo certifico. - Guayaquil, 08 de febrero del 2019.-

ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que no se ofició al Registro de la Propiedad de todo el país; Dirección de Registro de Datos Públicos; a la Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito, en virtud de que no se ofició a estas instituciones con el contenido del auto de pago de fecha 04 de julio del 2018. Lo certifico. Guayaquil, 08 de febrero del 2019.

ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que procedí a notificar la providencia que antecede a el coactivado VALAREZO FEIJOO JUAN JOSE, con CC: 0702372764, en el correo electrónico suco_magnolia@hotmail.com que ha señalado para futuras notificaciones. Lo certifico. Guayaquil, ___ de febrero del 2019.



ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



 **PORVENIR**
Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
EN LIQUIDACION
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Abg. Carla Montero Martínez
JUEZ DE COACTIVA